

## BREVES NOTAS SOBRE LA HISTORIA Y EL SIGNIFICADO DE LA PALABRA 'ALMOGATAZ'

FELIPE MAÍLLO SALGADO

Hace algún tiempo, leyendo la *Relación* de la victoria que el 7 de octubre de 1632 alcanzó el Marqués de Flores de Avila sobre los moros "venarajes" a veinticuatro leguas de Orán, choqué con el arabismo *almogataz*, término éste, por demás extraño, que nunca antes había encontrado en textos medievales. El contexto donde aparecía, por otra parte, no resultaba excesivamente esclarecedor. Acudí, a fin de conocer su significado, al *DRAE* (1970), y encontré la forma *mogataz* que remitía a la expresión *moro mogataz*: "Soldado indígena al servicio de España en los presidios de Africa". Esta definición, demasiado escueta, no añadía nada a lo que yo mismo podía inferir por el contexto donde aparecía la palabra, así que recurrí a otros diccionarios —entre los que se encontraban el *DHLE* (1933), el *DCELE* y el primer tomo del *DCECH* (1980)— buscando ambas formas, o sea, *almogataz* y *mogataz*, en vista de que el *DRAE* había consignado solamente la forma inarticulada<sup>1</sup>, y hallé que Joan Corominas en el *DCELE*, III [1954], 401b había recogido la forma *mogataz*; mas ello no supuso información complementaria a la anteriormente obtenida en el *DRAE*.

Remontándome entonces en el tiempo consulté el *Diccionario de Autoridades*, el *Tesoro* de Covarrubias, el *Vocabulario Español-Latino* de Nebrija y el *Universal Vocabulario* de Alfonso de Palencia, pero ninguno de ellos consignaba la palabra.

Quise saber cuándo la Academia había admitido el vocablo en su diccionario, y comprobé que lo había hecho en época relativamente reciente, ya que en su forma *mogataz* —remitiendo a la locución *moro mogataz*— no aparecía hasta la edición de 1899, dando la misma definición que el actual *DRAE* nos ofrece de dicha locución.

---

<sup>1</sup> Debo decir a este respecto que jamás he encontrado documentada en los textos la forma *mogataz*.

Asimismo me pareció oportuno en aquel momento, buscar en los diccionarios etimológicos portugueses: P. Machado (2.<sup>a</sup> ed., II, 1593b) recogía *mogatace* y *mogataz*: "baptizado"; Morais (10.<sup>a</sup> ed. VI, 889) más explícito decía: *mogataces*: "soldados indígenas de cavalaría, que constituem guarniçao de certos presídios espanhóis, em Africa". (Esta última definición nos proveía de un nuevo dato, aunque, como veremos después, no siempre válido).

Me dirigí, en fin, a los repertorios de arabismos, y encontré que Eguílaz consagraba tres líneas a la palabra, enviando, en lo concerniente a la etimología, al *Glossaire* de Engelmann y Dozy. Este, por su parte, tras reprochar a Pascual de Gayangos la errónea etimología que daba de dicha palabra y su descuido al no señalar la fuente adonde la hubiese encontrado <sup>2</sup>, poco más decía. En resumidas cuentas, ninguno de los arabistas mencionados ofrecía documentación alguna acerca de tal vocablo.

Pensé entonces que la razón por la que el arabismo no se había recogido en los diccionarios seguramente se debía a su rara frecuencia en los textos, pero deseché pronto esa idea; por cuanto era demasiado extraño que la palabra no apareciese en ninguno de los diccionarios anteriores al *DRAE* de 1899, y, mucho más extraño aún, que yo mismo no la hubiese documentado en textos medievales, siquiera una única vez: Comprendí entonces que se trataba de un arabismo de introducción tardía.

Nada más podía hacer por el momento, dado que no tenía otro material que aquél adonde el peregrino vocablo aparecía. Con la esperanza de encontrarlo en otros textos dejé para mejor ocasión su estudio, estudio que hoy aquí presento.

#### 1. ETIMOLOGÍA, SIGNIFICADO, USO Y REFERENTE DE 'ALMOGATAZ'.

El término *almogataz*, como ya Dozy señaló <sup>3</sup>, proviene del verbo en forma II *مُغَاتَّسَ gattasa* <sup>4</sup> "bautizar", cuyo participio pasivo *مُغَاتَّسَ mugat̄tas* "bautizado", pasó al castellano con el artículo ára-

2. Efectivamente, Pascual de Gayangos en nota a pie de página del texto de las *Ilustraciones de la Casa de Niebla* afirma, despertando las iras de Dozy, que «de la raíz *gaza*, que significa guerrear, se formaron las palabras *gazi*, por moro de guerra, y *almogataz* que equivale a lo mismo». (*Memorial Histórico Español*, Madrid, 1857, t. IX, pág. 74) Curiosamente, la palabra *almogataz* no se halla en dicho texto.

3. R. Dozy y W. H. Engelmann, *Glossaire des mots espagnols et portugais dérivés de l'arabe*, Leyden, 1869, pág. 171.

4. Este verbo debió ser, por razones evidentes, poco utilizado por autores hispano-árabes. Por mi parte no me acuerdo de haberlo encontrado en ninguna de las crónicas arábigas referidas a al Andalus que yo haya manejado; con todo, tanto R. Martín (s. XIII) como Pedro de Alcalá (1505) consignan en sus respectivos vocabularios la forma *gattasa* u otras formas con el sentido de bautizar, pero no el participio de la forma II originario de nuestro arabismo.

be incorporado. Así *المطس* *al-mugattas* dio como resultado en su nueva lengua *almogataz*, que hacía referencia, como enseguida veremos, a una especial categoría de moros no existente durante el medievo en la Península.

En efecto, el término *almogataz*, de acuerdo con los datos recogidos para la confección de este artículo, no alude a una realidad del ámbito peninsular hispano ni a un tiempo medieval, sino a una realidad norteafricana y a tiempos modernos; y esta precisión no sólo dimana de la naturaleza de los textos donde se documenta el arabismo, sino también de otros claros indicios que seguidamente pasaré a explicar.

Habiendo manejado gran cantidad de fuentes narrativas medievales, jamás encontré en ellas la palabra *almogataz*, sería únicamente en textos escritos en la modernidad donde hallaría documentado y utilizado el arabismo en cuestión; pero eso no es todo, observé que tales obras invariablemente provenían o narraban hechos de la zona de Orán. Pues al igual que sucedió cuando encontré la palabra por primera vez, la obra que me proporcionó nuevas documentaciones también procedía de aquella región. En esa ocasión, sin embargo, existía una diferencia, con respecto a la vez anterior, y es que el vocablo aparecía explicado en el texto.

Efectivamente, Diego Suárez, soldado durante treinta años en la ciudad de Orán y conocedor indiscutible de las costumbres y cosas de la tierra, lo utilizaba, en su libro redactado en la última década del siglo XVI, explicándonos su significado e indicando que se aplicaba a los moros de la región de Orán que venían a pedir seguro a los capitanes generales de la plaza, debiendo por ello contribuir al sustento de la misma con vituallas ajustadas a precios convenidos, y "los cuales moros que así quieren y piden su amistad que ellos llaman *temin*<sup>5</sup>, se les da de ordinario todo favor y ayuda contra sus enemigos los turcos y demás moros de guerra, que por esto les quieren mal, y muchas veces vienen a las manos con voz de que son malos moros quebrantadores de los preceptos de Mahoma, porque se hacen amigos de los cristianos, y por esto les llaman *almogataces*, que significa traidores tornadizos a otra ley"<sup>6</sup>.

Esté contexto, sumamente revelador, nos da cuenta de una realidad distinta a la del medievo peninsular, no ya por el hecho de pertenecer a otro espacio y tiempo, sino porque tales moros, dadas las características que los definen, no podían ser equiparados o asi-

5. *Tamān* (> *temñ*) significa en árabe, entre otras cosas, «seguro».

6. Diego Suárez, *Historia del Maestre último que fue de Montesa*, Edición de F. Guillén Robles, Madrid, 1889, pág. 66.

milados a los mudéjares, ni, consecuentemente, ser llamados así; habida cuenta que no estaban sometidos, como lo estuvieron los mudéjares peninsulares, a las cargas y a los tributos obligatorios impuestos por el cristiano vencedor ocupante del país musulmán<sup>7</sup>. Aquí, los moros y cristianos establecían unos convenios de mutuo beneficio que, en principio, eran voluntarios.

Por otro lado, los cristianos vivían en ciudades costeras amuralladas y no ocupaban la tierra de esos moros de paz; por más que en sus correrías dominaran, ocasionalmente, un territorio bastante extenso, llegando a incluir en él a moros de guerra sometidos por la fuerza. (Ya que a veces se hacían expediciones a territorios apartados.)

De todo lo dicho, y ateniéndonos al posterior contexto, se desprende que los almogataces, a pesar de que se les califique de tornadizos, en rigor no lo eran, pues seguían siendo musulmanes. Estas dos notas que los distinguen o caracterizan nos hacen comprender la lógica de la prestación del vocablo que sirvió para nombrarlos, al existir la necesidad ineludible de un término que diese cuenta de esas especificidades inexistentes antes del cuadro de categorías socio-profesionales y étnicos-religiosas de la España medieval.

El término, no obstante, considerando su etimología, debió guardar cierta conexión con el significado de la voz de origen que, como sabemos, significa "bautizado". Habría que entender por tanto que algunos de los almogataces se bautizaban, es decir, se volvían tornadizos.

Esa, es la opinión de Dozy, puesto que asegura que *mugattas* ya en árabe aludía al moro que recibía el bautismo, al apóstata<sup>8</sup>. Eguilaz, por su lado, asegura que *almogataz* es el moro bautizado al servicio de España en los presidios de África<sup>9</sup>.

Dejando ahora de lado la justeza de estos asertos, nos damos cuenta que tanto una como otra definición se basan únicamente en la etimología y no en el sentido que el arabismo adquiere en un contexto dado. Incoscientemente ambos arabistas caen, en este caso, en

7. Hay que tener presente, además, que el término *mudéjar*, desde el siglo XVI y definitivamente en el siglo XVII, se especializó en castellano para denominar a los moros andaluces asentados en el Norte de África. Remito a mi artículo: «Acercas del significado y referente del término mudéjar», *Studia Philologica Salmanticensia* (en prensa).

8. Dozy y afirma, en efecto, que *mugattas* ya en árabe denominaba a «un Maure qui a reçu le bapteme, un apostat», basándose en una documentación única hallada en un texto, nada clarificador, de Ibn al-Jatib, donde, por otra parte, no aparece la forma de ese participio pasivo. Cf. *Supplément aux dictionnaires arabes*, 2.<sup>a</sup> ed., Paris-Leyden, 1927, págs. 216-217.

9. Cf. Leopoldo de Eguilaz y Yanguas, *Glosario etimológico de las palabras españolas de origen Oriental* (reimp.) Madrid, 1974, pág. 232-233.

la falacia etimológica, creyendo que pueden determinar el significado de la palabra descubriendo su étimo.

El sabio holandés toma un texto árabe del siglo XIV y adscribe el significado que tenía la palabra *tagtīs* ("bautismo" en su idioma de origen) a otra palabra aislada, más o menos neutra y no datada (proveniente de la misma raíz) que se ha castellanizado y de la que nosotros hoy sabemos que no se utilizaba en esa época, toda vez que no se prestaría hasta casi dos siglos más tarde; en tanto que el filólogo español, tras los pasos del holandés, se guía, además de hacerlo por la etimología, por la intuición y, quizá, por alguna otra noticia complementaria por él conocida.

Evidentemente, por imposibilidad cronológica, no podemos reprocharles que desconociesen la distinción entre la dimensión diacrónica y la sincrónica en la lengua, posteriormente establecida y que hoy resulta metodológicamente esencial; mas, por ello mismo, cuando estos eminentes estudiosos toman frecuentemente textos de períodos muy separados en el tiempo, estimándolos muestras de la misma lengua, las consideraciones y definiciones que de ello educen no pueden suscribirse enteramente, por muy eminentes que hayan sido y por muy grandes que fuesen sus conocimientos en materia de arabismos. De no tener presente lo dicho, jamás se comprendería la verdadera naturaleza de los préstamos.

Conviene, pues, dejar de lado las anteriores definiciones y recurrir al apoyo contextual. Afortunadamente el mismo Diego Suárez nos provee de precisiones suplementarias, indicando que cuando las tropas de Orán conseguían una presa "y el moro espía que la ha vendido, siente que los demas tienen noticia dello, no osa quedar entre ellos, y se viene a Orán con los cristianos, donde le dan libres a su muger e hijos y demás familia que tiene según lo sacan todos en condición cuando venden la presa: y al truxaman della le dan asimismo lo que le concertaron, por cada cabeza de prisionero tantas doblas. Este tal moro espía se queda en Orán donde se le da plaza de sueldo sencilla; do hay destes, por lo menos de ordinario, media docena de moros con nombre de *almogatazes*, que en su lengua significa traidores. A estos si les coxen los demás moros de guerra les hacen pedazos, porque siempre sirven de espías por el Reyno y por su medio se hacen muchas presas"<sup>10</sup>.

Vemos así, que el *almogataz* también era una especie de espía<sup>11</sup>, que recibía sueldo y un porcentaje de las presas que por sus

10. Diego Suárez, *op. cit.*, pág. 82.

11. En el mismo texto las palabras *espía* y *almogataz* parecen funcionar como sinónimos: «También sucede en esto arrepentirse muchas veces los espías, despues de haber sacado a los cristianos de Orán, haciéndoles andar devaneando.» Y más adelante: «Lo mismo ha sucedido algunas veces haber traicionado, siendo la espía doble, vendiendo a los cristianos, siendo enviado de los mismos moros de guerra». *Ibidem* págs. 82-83.



oficios se capturaban. De ello podemos deducir que los almogataces eran elementos indispensables y principalísimos de la dominación española sobre las tierras limítrofes a Orán. Con todo, esa manera de actuar no conllevaba, como podría suponerse, necesariamente el abandono del Islam ni la conversión al cristianismo de tales sujetos. Y que esto fue así, fácilmente se descubre asomándose a los textos, que nada dicen acerca de su supuesto bautismo.

Es evidente que no se trata de moros bautizados, sino de moros de paz o de moros espías que por diversas causas trabajaban o establecían convenios con los españoles de Orán; es posible, no obstante, que alguno se bautizase, pero, curiosamente, cuando en los textos de la época se da cuenta de un hecho así, en las ciudades del Norte de Africa nunca es denominado el tornadizo como *almogataz*, término éste que parece haber sido solamente utilizado en la zona de Orán <sup>12</sup>.

Esto viene a confirmar que el análisis diacrónico de un término o, dicho de otro modo, el estudio de su trayectoria semántica y de sus eventuales cambios entre dos hitos temporales en una lengua dada no pueden estudiarse independientemente de la historia social, económica y cultural (sin olvidar la dimensión temporal y geográfica) de la comunidad en donde ha surgido o ha sido utilizado. Por ello no está demás hacer un bosquejo histórico, a fin de encuadrar al hombre denominado como *almogataz*.

## II. ALGUNAS NOTAS SOBRE EL ENTORNO SOCIAL GENERADOR DEL ALMOGATAZ.

Hacia fines del siglo XV la conquista de plazas norteafricanas fue llevada a cabo esencialmente por los portugueses o por expediciones particulares subvencionadas por magnates andaluces. (Así se efectuó la toma de Azamor y Melilla).

Al iniciarse el siglo XVI los Reyes Católicos decidieron enviar una flota —organizada por el conde de Tendilla, gobernador de Granada— al Norte de Africa, cuyo inmediato objetivo era cortar la comunicación que mantenían los moriscos granadinos, por entonces sublevados, con sus correligionarios magrebíes; con ello también se lograrían otros fines, como era reducir los reinos musulmanes al imperio cristiano y, mediante la presencia militar, controlarlos económicamente monopolizando el comercio exterior.

Estos proyectos, sin embargo, no fueron llevados a cabo, pues

12. Véase mi artículo «Diacronía y sentido del término elche», *Miscelánea de Estudios Árabes y Hebraicos*, XXXI (1982), 77-96.

las guerras de Nápoles y la enfermedad y muerte de la reina Isabel obligaron a su aplazamiento. Con el cardenal Cisneros la empresa por fin sería relanzada y una expedición, enviada en el año 1505, lograría conquistar Mazalquivir. En 1508 otra flota al mando de Pedro Navarro toma el Peñón de Vélez, cuya fortaleza servía de base para empresas piráticas y para efectuar ataques a las costas españolas. En 1509 se conquista Orán y en 1510 Bugía<sup>13</sup>.

Ante esta secuencia de triunfos obtenidos por los españoles los régulos de Túnez, de Tremecén y de otras ciudades firmaron capitulaciones de vasallaje al rey Fernando. La toma de Trípoli, realizada en el mismo año, aparece como el momento culminante de la expansión española por el Norte de África, antes que sobrevenga la derrota de Gelves y enfrié los ánimos. Este contratiempo y otros asuntos más importantes y urgentes fueron relegando poco a poco las campañas africanas a un segundo plano, de tal manera que desde entonces, y tras el fracaso de la expedición de Carlos V contra Argel, las plazas españolas que se conservaron sólo pudieron mantenerse mediante un sistema que dosificaba la actitud defensiva y el intervencionismo militar, gracias a lo cual el dominio español sobre esas ciudades se perpetuaría durante siglos.

Una vez que las conquistas se estabilizaron, en las plazas costeras de Orán y Mazalquivir se fueron concretando unas comunidades ciudadanas cuya vida giraba —cuando no se basaba— en torno a las actividades militares, habida cuenta que gran parte de sus gentes eran soldados o familiares de soldados, los cuales obtenían una buena parte de sus ingresos de las campañas de saqueo que ordenaban o conducían sus gobernadores o capitanes generales; ingresos que a la vez vivificaban el artesanado, las transacciones comerciales y otras actividades.

En una sociedad de tales características el papel desempeñado por los almogataces debió de ser de la mayor importancia, suponiendo su misma existencia uno de los rasgos originales y diferenciadores de estas comunidades hispano-africanas. Comunidades que difícilmente, por no decir imposible, hubiesen cristalizado sin la existencia de los moros de paz de la vecindad y a quienes, parece que por extensión, se les confundía conscientemente con los *almogataces*, llamándolos así al colaborar de alguna manera con los cristianos asentados en Orán y Mazalquivir.

Todo esto posibilitaba la existencia de unas ciudades cuyo *hinterland* próximo lo constituía el propio espacio habitado por los llamados moros de paz; *hinterland* que se extendía hasta Treme-

13. Cf. Andrew C. Hess, *The Forgotten Frontier*, Chicago, 1978, págs. 35 - 44.

cén y que sólo mediante continuas demostraciones de fuerza y expediciones militares podía mantenerse. Y ahí era donde entraba en juego la importante función del *almogataz* propiamente dicho, el cual por el conocimiento que tenía del país, de las costumbres y de la lengua, podía realizar una labor de espionaje sin la que difícilmente las fuerzas militares españolas de Orán hubiesen podido resultar eficaces, tanto en la labor de defensa a sus aliados como en la salvaguarda de sus intereses, comprometidos en el momento que era bloqueada o dominada una parte de su territorio económico. El *almogataz* posibilitaba acciones de sorpresa certeras y eficaces, golpeando al enemigo incluso en sitios que por su lejanía éste se consideraba fuera del alcance de las represalias oranesas o de su poder.

En 1632 don Antonio de Zúñiga, marques de Flores de Avila y gobernador de Orán, hizo una expedición a 24 leguas de Oran (equivalentes a unos 114 kilómetros) a un lugar a la linde del desierto cuyos habitantes "nunca habían visto cristianos ni querido tomar seguro de Su Majestad, por considerarse poco necesitados del, así por estar retirados en la boca de la Zahara, como por estar guarnecidos con mas de 25 aduares de guerra" <sup>14</sup>. Tal operación pudo llevarse a cabo merced a la información precisa que los espías o *almogataces* habían procurado al jefe de la expedición, la cual cumplía varios objetivos: el primero y más importante era hacer que la presencia de España se dejase sentir, a fin de que nadie pusiera en tela de juicio el poder de los españoles asentados en Orán por muy lejos que estuviesen, ni se atreviese a interferir o dificultar el funcionamiento mercantil de su dominio económico o *hinterland*; en segundo lugar, como expedición de castigo que era podía conseguir el botín suficiente como para financiar el costo de la operación. (Concretamente en la expedición de 1632 se hizo una presa de la que formaban parte casi 300 cautivos, amén de ganados "que iba a cargo de *almogateses* y moros de Ifre" <sup>15</sup>, y otras cosas). Finalmente, operaciones de esta clase servían para prestigiar las armas españolas en la zona frente al poder turco, y delimitar así áreas de influencia.

La misma *relación* recoge en este sentido los efectos inmediatos de la operación diciendo: "Los moros Blad-Adax, caballeros vecinos de Tremecen, estando temerosos del poco seguro que tenían en sus tierras, han venido a pedir seguro. Y el lugar de Corte estando a

14. *Relación verdadera de la gran victoria que el Sr. D. Antonio Zúñiga tuvo con los moros venarajes*, en *Guerras de los españoles en Africa*, edición de F[uensanta] del V[alle], Madrid, 1881, pág. 388.

15. Según explica en sus Memorias, Félix Nieto de Silva, Marqués de Tenebrón, que fue capitán general de Orán en 1691, Ifre o Ifre era «un lugarcillo de setenta vecinos que está un tiro de arcabuz de Orán». Vid. *Memorias de D. Félix Nieto de Silva*, ed. A. Cánovas del Castillo, Madrid, 1888, pág. 188.



15 leguas al Mediodía, y siendo lugar fuerte, con torre y guarnición de turcos, lo han despoblado, temiéndose de Su Excelencia" <sup>16</sup>.

Los almogataces, además de espías y auxiliares, cumplen las funciones de guía al igual que los adalides, eso se echa de ver claramente en los textos del siglo XVII. En una *relación* de las muchas que existen acerca de las hazañas del Marqués de Flores de Avila se dice: "Su Excelencia embio los *Almogatazes* y Adalides, para que los tentassen (unos aduarez), y a lo lexos viessen y reconociesen (...) Hecho esto, se esperó a que viniesen los *Almogatazes* y Adalides, y a que amaneciese el día para darles con el Santiago" <sup>17</sup>.

Aquí, los almogataces se nos muestran también como guías o batidores expertos, siendo enviados a efectuar una descubierta antes de que se adentre el grueso de la tropa en un terreno desconocido o incierto. El desempeño de ese cometido, teniendo presentes las dificultades que entrañaba y las responsabilidades que conllevaba, nos hace suponer que los almogataces eran sujetos conocidos y de fidelidad probada, pues eran ellos los que indicaban al caudillo de la expedición, en ocasiones sobre el terreno, el punto que se buscaba y consecuentemente el camino a seguir. Y de ello dan fe contextos como éste: "estando en esto vinieron los *Almogatazes* y dixeron como el Aduar que su Excelencia buscava, estava en el lugar que dizen Hamu de los Benarajes" <sup>18</sup>.

Los almogataces eran, obviamente, hombres de guerra, poseedores de conocimientos tácticos y estratégicos, y es probable que junto con los adalides formasen un consejo asesor del jefe de la expedición, la cual era en gran medida viable merced a la información, la guía y las habilidades de los almogataces.

Esta categoría socio-profesional, típica de algunos presidios del norte de Africa, tuvo plena vigencia durante los siglos XVI y XVII; en el siglo XVIII, sin embargo, parece que su importancia social disminuyó hasta que finalmente desapareció <sup>19</sup>.

Concluyamos ahora este artículo con una breve síntesis de carácter filológico: La palabra *almogataz*, proveniente de un participio pasivo árabe que significaba "bautizado", refleja probablemente el hecho de que en principio el moro que entraba al servicio de los españoles, traicionando a los suyos, se hacía cristiano, es decir, se

16. *Ibidem*, pág. 396.

17. *Relación muy verdadera de dos presas y derrotas que (...) tuvo el Señor Marqués de Floresdavia*, en *Papeles de mi archivo. Relaciones de Africa*, edición de Ignacio Bauer Landauer, Madrid, 1922, t. III, pág. 36.

18. *Ibidem*, págs. 39-40.

19. No he sido capaz de encontrar el término en las *relaciones* de esa época.

bautizaba. Ello traía una doble consecuencia: dadas las características del individuo, o sea, del referente, la palabra (*al*) *mogattas* en árabe adquiriría unas connotaciones peyorativas al desencadenarse un proceso de depreciación semántica; puesto que ante los ojos de los musulmanes un tal sujeto no podía ser sino un ente despreciable. Del lado cristiano (ya es significativo que no se utilicen los términos *tornadizo* o *renegado*, genéricos cargados de matices peyorativos) es igualmente plausible que el arabismo *almogataz* adquiriese un cierto ennoblecimiento semántico por el solo hecho de hacer referencia a un moro converso (caso más bien infrecuente en esas latitudes), procurador por añadidura de ganancias.

Al hilo de estas reflexiones es fácil darse cuenta que el arabismo *almogataz*, para adecuarse a su nuevo sistema, sufrió un proceso de restricción semántica, ya que del contenido genérico de "bautizado", que tenía la palabra árabe original, pasó a tener el significado más específico de "moro bautizado" en su nueva lengua, a la cual se incorporó como un nuevo apelativo especializado, rellenando de ese modo un vacío léxico, originado por la ausencia de un lexema que denotase una realidad específica anteriormente inexistente para los hablantes castellanos.

Así *almogataz* en su primera acepción remite al "moro que, bautizado o no, servía como espía, guía o auxiliar en las tropas españolas de ciertos presidios africanos". En la segunda acepción se aplica por extensión al "moro de paz en la vecindad de ciertos presidios africanos que concertaba, a cambio de su defensa, convenios de coexistencia con las gentes cristianas de los presidios".

Finalmente hay que decir, contra lo afirmado por Morais que asegura que los almogataces eran "soldados indígenas de cavalaría", que de este supuesto no hay evidencia en los textos, lo único evidente en ellos es que dichos individuos tanto podían ir a pie como a caballo; ello dependía de las circunstancias de las expediciones o de la naturaleza de las misiones que se les encomendasen.